



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 OCT 1996

Expte. N° 8.140/96.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Exactas solicita autorización para convocar a concurso público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Química Biológica" del Departamento de Química; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 033/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 25-09-96 con Cuarto Intermedio del 26-09-96)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Química Biológica" del Departamento de Química.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C. P.N. MARCISO RAMON GARCIA  
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 132/96